

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes

RESOLUCION DECANAL N° 0078-2024-FAUA-UNI

Lima, 4 de junio de 2024

Visto, el Acta Declarando Desierto el Proceso de Selección para el Otorgamiento de la Concesión de Cafetería de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes (Primera Convocatoria) de fecha 4 de junio de 2024.

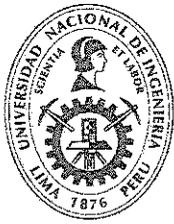
CONSIDERANDO:

- Que, el art. 95^o del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, reglamento de la Ley N°29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala que el arrendamiento de predios del Estado se aprueba por Resolución de la autoridad administrativa de la entidad que corresponda de acuerdo a su competencia.
- Que de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería y la Ley Universitaria, y en aplicación de la Resolución Rectoral N° 636 de fecha 28 de agosto de 1995; se tiene por conveniente nombrar a los miembros de la comisión de selección de concesionarios para el servicio de cafetería para la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, y de este modo, dentro de las normas institucionales y de alcance nacional, se permite el uso adecuado y funcionamiento de los Concesionarios de la Facultad.
- Que, del documento del Visto, el Área de Control Patrimonial requiere se emita la Resolución Decanal de nombramiento de una nueva Comisión, con la finalidad de realizar la convocatoria del "Servicio de Concesión de Cafetería de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes".
- Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 39^o y 80^o del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería.

SE RESUELVE:

Artículo 1^o. - **DESIGNAR** a los miembros de la Comisión de Selección de Concesiones de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, que estará integrada por:

MIEMBROS TITULARES				
Nro.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo Administrativo	Cargo en la Comisión
1	GUILLEN ROMANI, Cesar Augusto	09631167	Jefe del Área de Control Patrimonial de FAUA.	Presidente
2	AREVALO CHAVEZ, Guillermo José	06712511	Secretario de la FAUA	Secretario
3	TELLO PALACIOS, Pedro José	07358466	Miembro de Consejo de Facultad.	Tercer Miembro
MIEMBROS SUPLENTE				
1	FLORES YUFFRA, Pedro Marín	09431613	Técnico Administrativo en el Área de Control Patrimonial	Presidente Suplente
2	ZALDIVAR SUAREZ, Jorge	42810662	Docente UNI	Secretario Suplente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes

3	SOLIS RUIZ, Henry Milthon	10803460	Jefe de la Unidad de Servicios	Tercer Miembro Suplente
---	---------------------------	----------	--------------------------------	-------------------------

Artículo 1º. - DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Selección de Concesiones de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, que estará integrada por:

Artículo 2º. - Dar cuenta al Consejo de Facultad

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


MSc. GUILLERMO AREVALO CHAVEZ
Secretario FAUA




MSc. Arq. ROSARIO ALICIA PACHECO ACERO
DECANA

